



## AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2019 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS NACIONALES

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el ítem **Cronograma**, el cual señala:

**Cronograma**

Fecha de cierre 04/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana  
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 20/marzo/2019

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2019 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2019”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

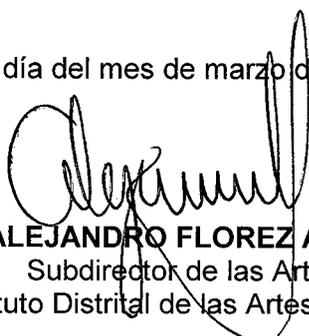
De conformidad con lo expuesto, el ítem **Cronograma** se modifica parcialmente así:

**Cronograma**

Fecha de cierre 11/marzo/2019 Hasta las 5:00:00 p.m. hora legal colombiana  
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 28/marzo/2019

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el primer (1) día del mes de marzo de dos mil diecinueve 2019.

  
**ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE**  
Subdirector de las Artes (E)  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica  
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes  
Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias  
Proyectó y suministró información: Carolina Morales – Profesional Universitario Área de Convocatorias